



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS METAS, POLITICAS



Convencidos de que solo mediante la preservación y fortalecimiento del estado de derecho, se puede alcanzar y sostener una convivencia social armónica, y preocupados porque las obras y acciones emanados por el gobierno municipal se hallen revestidos de certeza legal y aún más interesados en su transparencia, es que dentro de las tareas fundamentales que se impulsarán desde el inicio y durante toda la gestión municipal, consistirán en consolidar un área jurídica, a través de la cual, se de un verdadero soporte legal a las distintas actividades desempeñadas tanto por el Ayuntamiento como por los organismos y dependencias que conforman la presente administración y que además nos permitan tomar decisiones adecuadas y ajustadas al marco legal que nos rige, para ello es necesario implementar los ejes precisos que nos conduzcan a la obtención de los objetivos trazados.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS METAS, POLITICAS



Dichos ejes, los traducimos en seis líneas estratégicas, mismas que a través de su impulso y fortaleza, consideramos nos permitirán alcanzar y lograr las metas establecidas, dichos ejes son:

1. Dar certeza jurídica a los actos y resoluciones emanados por el Ayuntamiento, así como de sus dependencias y organismos descentralizados.
2. Prestar asesoría jurídica y mediación legal, a la población del Municipio que así lo requiera.
3. Promover una reforma integral de toda la reglamentación municipal y su permanente actualización.



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS
METAS, POLITICAS**



4. Regularizar los bienes inmuebles propiedad del Municipio, preservando su documentación.
5. Procurar la solución extrajudicial de los conflictos en que se vea implicado el Ayuntamiento, sus dependencias u organismos.
6. Representar legal y oportunamente al Ayuntamiento, sus dependencias y organismos, en los Juicios en que sean parte.